

- Adoptó junto a su ex-pareja a un gato. Ahora se lo ha llevado y pretende impedirle que lo visite.
- Van a divorciarse, y no quieren privar al animal con el que viven de su interés en seguir viéndoles a ambos.
- Un abogado especializado puede contribuir a evitar situaciones perjudiciales para los animales, a través de la firma de un contrato tras la ruptura. Si su ex-pareja se llevó al animal y no atiende a razones, su abogado le ayudará a que recupere su custodia o que lleguen a un acuerdo.